



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

se.otis@sindicatoelevacion.org
www.sindicatoelevacion.org
Sede Social C/Tarragona, 18, 1ª planta
28045 Madrid
Teléfono 91 567 89 71 fax 91 343 55 85



sindicato de la elevación tu alternativa

iconstruyendo el sector luchando por tus derechos!
¡ahora y en el futuro lo tuyo, AFÍLIATE!

Coordinadora ANDALUCIA: Comités de Empresa y Delegados de Personal. Zardoya Otis y A.E.S.A. Granada 11 de Octubre del 2013



El pasado viernes día 11 de Octubre del 2013, el S.E celebró la Coordinadora para representantes de los trabajadores, desde el [Sindicato de la Elevación](#) en Zardoya Otis, S.A. y AESA. de Andalucía. La reunión tuvo lugar en el centro de trabajo del barrio de cartuja, en c/ Joaquina Eguaras, oficina de servicio de La Chana, En la ciudad de Granada. La representación territorial fue muy amplia comprendiendo los centros: Granada, Sierra Nevada, Motril, Málaga, Fuengirola, Estepona, Sevilla, Almería, Linares, Úbeda, Melilla, Jerez y Cádiz.

despreciativo proceder de negociación que posee la Dirección de Zardoya Otis, para con los hombres y mujeres que formamos esta empresa. Recurriendo a permanentes "amenazas" en el obstinado tema de Servicios. Y rompiendo el ACUERDO SOBRE ESTABILIDAD EN EL EMPLEO. Este inaceptable modelo autoritario de negociar por parte de la empresa, esta promoviendo a la vez que las autoridades labores, allí donde se han planteado denuncias nos estén concediendo la razón.

De los puntos que se debatieron, el que mayor repulsa originó en los componentes de la Coordinadora, trata sobre: el



Desde esta Coordinadora Andaluza del S.E. nos felicitamos porque una vez más los trabajadores/as hemos sabido responder a la empresa ante estas agresiones y hemos dado nuestro apoyo (y así seguiremos) a las propuestas de la Parte Social. Se ha dicho "NO" de forma mayoritaria en las delegaciones a los "servicios" que la Dirección de la Empresa nos pretende imponer..



Con este panorama de obscena compostura y conducta, de esta Dirección de Zardoya Otis, con todos nosotros en general: *Requerimos a nuestras compañeros de la Parte Social, de la inmediata Comisión Mixta de Seguimiento de Convenio (el 17 de Octubre próximo) que se demanden, ante las autoridades laborales, previo paso por la Mesa, nuestras condiciones salariales retrotraídas a 1 de enero de 2013 y a partir de ahí, se aplique una subida en todos los conceptos salariales de 1,5 puntos, tal y como se recogen en los artículos 22 y 23 del Convenio Colectivo. Así como, a percibir las diferencias retributivas con carácter retroactivo, desde 1 de enero de 2013, que se hayan podido generar a todos los efectos legales oportunos.*

Igualmente demandamos se pongan en practica las recomendaciones que se hicieron sobre la carga mental en el informe que emitió el técnico de prevención cuando elaboro la Evaluación de Riesgos Psicosociales. Entendemos que urge que nuevamente se reactiven las medidas legales necesarias, en pro y defensa de los derechos y salud de los trabajadores/as, la sobrecarga laboral aparejada de la mental es descomunal en todos los puestos y centros de trabajo.

El Sindicato de la Elevación ya celebramos los pasados días 17,18 y 19 de septiembre en Madrid, en nuestros locales del S.E. unas jornadas de negociación colectiva destinadas para la preparación y confección de la plataforma del próximo XVIII Convenio Colectivo de las empresas Zardoya Otis y Eguren. Por tanto: como le comunicamos antes del verano a la Dirección ya estábamos preparados para

negociar cuando ellos lo estuviesen. Ahora que dicen que lo están, denunciando el Convenio para su inmediata negociación. Solo nos cabe esperar, ostenten la correspondiente ética de Negociación, que con independencia de las diferencias reivindicativas de las partes, si han sabido y han tenido lugar con anteriores Direcciones de la Empresa.

Contacta con nosotros

Ante la duda, o problema que tengas

SINDICATO DE LA ELEVACIÓN — **653 97 50 78**
Por teléfono - Tel 91 567 89 71- fax 91 343 55 85 En

INTERNET www.sindicatoelevacion.org

email se@sindicatoelevacion.org

asesoriase.otis@sindicatoelevacion.org
formacion.se@sindicatoelevacion.org
saludlaboral.se@sindicatoelevacion.org
afiliacion@sindicatoelevacion.org

Esta Coordinadora, una vez abordados los puntos del orden del día para la cual fue convocada, concluye rechazando el objetivo que la Dirección Zardoya Otis S.A. pretende: La ruptura de nuestro Convenio intentándolo a través de la presión a los compañeros, para que sean estos los que de forma individual acepten la vulneración del convenio y los recortes que nos quieren imponer. Por todo lo cual le transmitimos a los compañeros de la Parte Social de la Mesa, opten con nuestro apoyo por llevar a cabo todas las medidas sindicales necesarias, todas las denuncias que puedan resultar con respecto a ello y demandar llegado el caso ante la Audiencia Nacional, las formas, practicas y políticas fraudulentas como las que están llevando a cabo, con la intención de alcanzar la vulneración de nuestros derechos.

Coordinadora de comités de empresa de Andalucía